

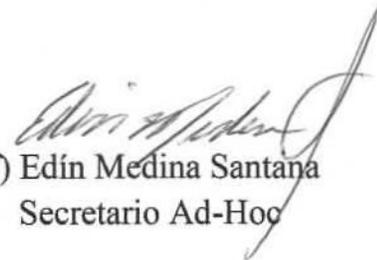
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISLA DEL AGRO ISLAGRO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas del día treinta y uno de Marzo del año 2017, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: señor José Encalada Mora, propietario de 1 acción, representado mediante carta de poder el Señor Edin Medina santana; y por otra parte la compañía Marisco del Muro Marmuro S.A., propietaria de 19.999 acciones; representada por su Presidente encargado de la Gerencia General y representante legal, el señor José Mosquera Zambrano. Estando un total presente de veinte mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un 0.04 centavos de dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Se encuentra también presente en esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora CPA., Carmen Esther Pacheco Rodríguez quien ha sido convocado de la misma forma que los accionistas, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora Maricela Briones Rodriguez, y actúa de secretaria ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edín Medina Santana. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que formará parte del libro de expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2016; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 4.- Aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2016; 5.- En cuanto sobre la distribución de los

beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2016, se distribuirá de acuerdo con la ley. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía.



f) Maricela Briones Rodríguez
Presidente Ad-Hoc



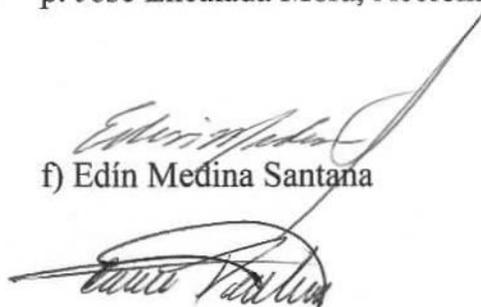
f) Edín Medina Santana
Secretario Ad-Hoc

p. José Encalada Mora, Accionista,

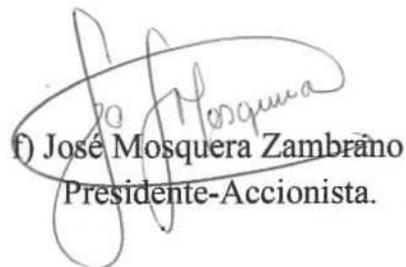


f) Edín Medina Santana

p) Mariscos del Muro Marmuro S.A.



CPA. Carmen Pacheco Rodríguez
Comisaria Principal



f) José Mosquera Zambrano
Presidente-Accionista.